

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA SYSTEMTEC_EC S.A. CORRESPONDIENTE A LAS DECLARACIONES Y LAS OPERACIONES REALIZADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

Señores accionistas, de conformidad a los estatutos de la Compañía y a mi delegación como comisario, que en junta general de accionistas acepte este delicado nombramiento, tengo a bien presentar el informe sobre el estudio de inspección a las operaciones comerciales y sociales de la compañía reflejado en los Estados Financieros correspondiente al ejercicio del año 2018, el mismo que detallo a continuación:

Debo mencionar que el domicilio jurídico de la Compañía es el Cantón Machala, Provincia de El Oro y su actividad principal es la Instalación de Sistemas de Iluminación, sistemas de alarmas contra incendios y contra robos; en mi calidad de comisario, y conocer de mi obligación como es de vigilar el movimiento operacional según estipula la Ley de Compañía en su Artículo correspondiente, resumo el análisis del informe que presenta el contador.

Me he tomado el tiempo necesario, para revisar minuciosamente la información documentada, cada uno de los comprobantes, facturas, cheques, depósitos, transferencia y mas documentos que corresponden a este periodo, lo que me ha servido de base para preparar este informe, llegando a la conclusión de que en este año tuvimos una pérdida a causa de los gasto de establecimiento ya que somos una empresa nueva que se está formando un puesto en este campo tan competitivo.

En cuanto al control interno de la compañía ha sido normal, no se encontró ninguna novedad en el procesamiento de la información, se ha efectuado el control contable de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, declaraciones mensuales de impuestos y anexos transaccionales se han efectuado oportunamente.

Los valores de las cuentas se encuentran en el balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio, que se han puesto a su disposición.

Hasta aquí mi informe señores accionistas, por su amable atención quedo muy agradecido.

Machala, 10 de Abril del 2019

Atentamente,


SR. PATRICIO ALVARADO ROMERO

COMISIARIO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:

En lo referente a las notas aclaratoria de los Estados Financieros tenemos lo siguiente;

CAJA – BANCO: No hemos tenido una variación mayor.

CREDITO TRIBUTARIO: En vista de que se cumple con todos los reglamentos que nos exige el Régimen Tributario.

ACTIVOS FIJOS: No se adquirió activos fijos para la compañía

CUENTA POR PAGAR: Por lo general los proveedores nos dan un plazo corto que es de un mes, motivo por el cual nuestras cuentas por pagar son pocas además de las obligaciones que quedan por pagar los de IESS y Retenciones en la Fuente.

IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR: Hemos cumplido con todos los reglamente que la ley nos exige.

CAPITAL: Se ha mantenido el mismo capital con que se inicio la Compañía.

PERDIDA: Se ha tenido una pérdida de \$ 675.23



Ing. José Luis Peña Bueno

CONTADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SYSTEMTEC_EC S.A.

En la Ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los diecinueve día del mes de Abril del año dos mil diecinueve, siendo las veinte horas, en el local de la compañía se reúnen los socios de la misma y por unanimidad acuerdan celebrar la presente Junta General Universal de Socios, el amparo de lo prescrito en el Art. 280 de la Ley de Compañías, el presidente solicita que el Gerente General tome lista de los socios presentes, resultado que concurren:

El Señor **EDWIN PATRICIO AGUILAR ROMERO**, propietario de doscientas participaciones de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una, equivalente al veinte y cinco por ciento, 00/100 (25,00%), **MANUEL DE LA CRUZ MORA CUSME**, propietario de doscientas participaciones de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una, equivalente al veinte y cinco por ciento, 00/100 (25,00%), **LUIS ALBERTO RIOFRIO MINGA**, propietario de doscientas participaciones de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una, equivalente al veinte y cinco por ciento, 00/100 (25,00%), **OMER ALFONSO TINOCO RIOFRIO**, propietario de doscientas participaciones de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una, equivalente al veinte y cinco por ciento, 00/100 (25,00%) y la Señorita **MARIA ELENA HERRERA MAYA**.

Comprobado el quórum, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General universal de socios, y por unanimidad acuerdan tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del Quórum e Instalación de la Junta.
2. Informe del Señor Gerente.
3. Informe y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio 2018
4. Clausura.

El Presidente pone a consideración de los socios el orden del día de la convocatoria y luego de las deliberaciones correspondientes se aprueba el mismo.

DESARROLLO

1. Constatación del Quórum e Instalación de la Junta.

Constituido el quórum reglamentario se instala la Junta a las 20H00.

2.- Informe del Señor Gerente.

El señor gerente da la bienvenida a todos los asistentes y señala que como gerente en lo que va del año ha tenido toda la voluntad para gestionar trabajo en lo que el objeto social le faculta.

Respecto a las obligaciones tributarias estamos al día y otros organismos de control.

Señores socios hasta aquí mi informe económico administrativo, agradezco por su atención prestada.

Concluido el informe el señor gerente, el Señor presidente pone a consideración de la Junta, hecho ante el cual en forma unánime los socios aprueban dicho informe.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

3.- Informe y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2018

El señor Presidente invita al señor contador para que de su explicación sobre los estados financieros de la compañía.

El contador valiéndose de una copia de los estados financieros entregado cada uno de los asistentes empieza a informar.

Concluida la presentación de los estados financieros se pone a consideración de los presentes, donde de forma unánime y sin observación alguna quedan aprobados.

4.- CLAUSURA.

Sin tener más puntos a tratar se da por clausurada la junta a las 21H:30 del mismo día.



Sr. Omet Alfonso Tinoco Riofrio
PRESIDENTE
C.I. 0701841009



Srta. María Elena Herrera Maya
SECRETARIA
C.I. 0706255718

INFORME QUE PRESENTA EL GERENTE DE LA COMPAÑIA SYSTEMTEC_EC S.A., SOMETIENDO A CONSIDERACION DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, DONDE CONOCERAN LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

De conformidad con los estatutos de la Compañía y a mi delegación, tengo a bien presentar el informe económico administrativo de mi representación, donde se resumen los principales resultados en el ejercicio correspondiente al término del periodo, la actividad principal de la Compañía es la prestación de servicio de enseñanza de idiomas dentro y fuera de la provincia.

Se ha cumplido con todas las disposiciones emitida por la junta de socios y en cuanto a los aspectos legales han sido normales. Los objetivos alcanzados por la Compañía en el lapso de mi administración han sido positivos debido a que se ha trabajado con mucho empeño y ahincó, primero en la organización del control interno de la empresa y por ende hemos logrado el mayor desarrollo en la administración integral de la misma.

Como es de su conocimiento el capital social y suscrito de la compañía es el \$ 800,00 dólares dividido en ochocientas (800.00) acciones de (\$1,00) dólares cada una, este capital esta íntegramente cancelado por los accionistas.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

En cuanto a mis actividades administrativas debo informar que AVANT BY WINDSOR S.A. Durante el presente año, ha logrado trabajar bajo todos los parámetros legales, los cuales nos fortalece y cito a continuación:

Debo informar que en el año 2018 se realizó trabajos específicamente a lo relacionado con la administración interna.

Respecto a las obligaciones tributarias estamos al día y otros organismos de control.

La compañía cuenta con el contador que nos apoya, bajo la modalidad contractual y a tiempo parcial.

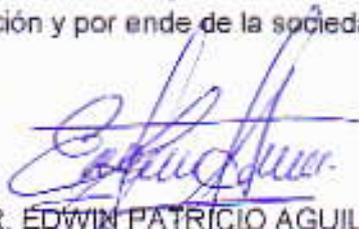
ASPECTO ECONOMICO

En cuanto a los resultados, estos alcanzan la suma de \$ 675.23, que viene a ser la pérdida del ejercicio.

Señores accionista, hasta aquí mi informe económico y administrativo, aprovecho la oportunidad para agradecer su atención y para hacer un llamado a todos los accionista, para mancomunadamente trabajar ya que la competencia cada día avanza con más fuerza en esta globalización comercial.

Apliquemos en esta compañía los principios universales, pongamos en práctica el compromiso que adquirimos cuando nos constituimos, acordamos que todos colaboráramos, insisto la empresa es de todos y no de uno solo, invito a toda la junta a colaborar, hagamos el trabajo en equipo para el bienestar de toda la organización y por ende de la sociedad.

Macha, 19 de Abril del 2018



SR. EDWIN PATRICIO AGUILAR ROMERO
GERENTE



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0791606099001
 RAZÓN SOCIAL: SYSTEMTEC_EC S.A.

NOMBRE COMERCIAL: SYSTEMTEC_EC S.A.
 REPRESENTANTE LEGAL: AGUILAR ROMERO EDWIN PATRICK
 CONTADOR: PEÑA BUENO JOSE LUIS
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: SI NÚMERO: SI

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 15/03/2018
 FEC. INSCRIPCIÓN: 15/03/2018 FEC. ACTUALIZACIÓN: 24/11/2018
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. FINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE RIMINACIÓN, SISTEMAS DE ALARMA CONTRA INCENDIOS, SISTEMAS DE ALARMA CONTRA ROBO.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: EL ORO Canton: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: BOLIVAR Numero: 1308 Intersección: VILLA Y PALMERAS Edificio: CENTRO SYSTEMTEC Piso: 0 Oficina: 0 Referencia ubicación: SYSTEMTEC Celular: 099/275092 Telefono Domicilio: 072937118 Email: ar@edwinrodriguez.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS, ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de existencia y colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Los personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán escoger el Régimen Simplificado (RISF) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transacciones hechas a través servicios directamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 7 EL ORO	CERRADOS	1



Código: RIMRUC2019002666304
 Fecha: 13/11/2019 00:15:08 AM